

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

60 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2026, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado “Gestión del centro regional de estudios e innovación en servicios sociales 2025-2029”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 047/2025 (A/SER-021650/2025).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del contrato es la gestión integral del Centro Regional de Estudios e Innovación en Asuntos Sociales (“el Centro”), como recurso de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales (“la Consejería”) cuyos fines son: la promoción de la formación especializada; el fomento de la innovación social mediante fórmulas de colaboración con entidades públicas y privadas; el desarrollo de una gestión eficaz de los datos producidos en el Sistema Público de Servicios Sociales para asegurar que redundan en la mejora de las prestaciones y los servicios; y el estímulo de la transición digital en el ámbito del dicho Sistema.
 - c) CPV:
Principales:
 - 80510000-2 Servicios de formación especializada.
 - 79315000-5 Servicios de investigación social.
 - 72300000-8 Servicios relacionados con datos.Adicional:
 - 80511000-9 Servicios de formación del personal.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de fecha 21 de mayo de 2025.
 - “Perfil del contratante” en fecha 21 de mayo de 2025.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 30 de mayo de 2025.
 - e) Compra pública innovadora: No.
 - f) Código NUTS del lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, de acuerdo con lo establecido en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Oferta económica: Hasta 49 puntos.
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 51 puntos.
 - d) Número de ofertas recibidas:
 - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 3.
 - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 6.

4. Valor estimado del contrato: 1.376.960,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible 1.376.960,00 euros.
 - Importe IVA (21 %) 289.161,60 euros.
 - Importe total 1.666.121,60 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de febrero de 2026.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 12 de marzo de 2026.
 - c) Contratista: Academia Trinidad, S. L. (NIF B-32379125).
 - Dirección: Avenida Buenos Aires, número 61, 32004 Ourense.
 - El adjudicatario es una pequeña o mediana empresa.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible 1.125.074,25 euros.
 - Importe del IVA (21 %) 236.265,59 euros.
 - Importe total 1.361.339,84 euros.
 - e) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 20 de marzo de 2026.

En Madrid, a 20 de marzo de 2026.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/4.598/26)

